MADLAB
MODELACIÓN AMBIENTAL Y ANÁLISIS DE DATOS

Montería, 13 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIMÁ, CÓRDOBA
Oficina Asesora Jurídica de Contratación
Chimá, Córdoba

Asunto: Manifestación de interés en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 008 de 2026

Objeto: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS ASOCIADAS A SISTEMAS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, FUNDACIÓN MODELACIÓN AMBIENTAL Y ANÁLISIS DE DATOS, identificada con NIT 901428487-1, manifiesta formalmente su interés en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 008 de 2026, adelantado por la Alcaldía Municipal de Chimá, Córdoba.

Nuestra entidad manifiesta su intención de participar de manera individual, con una participación del 100 %, y expresa su disposición de cumplir con los requisitos y condiciones establecidos por la entidad para el presente proceso de contratación.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente registrar esta manifestación de interés dentro del término establecido en el cronograma y tenernos en cuenta en el procedimiento correspondiente para la presentación de propuestas.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Valentina Alian A

VALENTINA ALIAN ARRIETA
Representante legal
FUNDACIÓN MODELACIÓN AMBIENTAL Y ANÁLISIS DE DATOS C.C.
1.067.958.526
NIT 901428487-1

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 16:45:44
Recibo No. S001285850, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qw55w6NGgR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MODELACION AMBIENTAL Y ANALISIS DE DATOS
Sigla : MADLAB
Nit : 901428487-1
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508844
Fecha de inscripción: 02 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 31A NRO. 1A-63W
Barrio : BARRIO CAMPO ALEGRE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : modelosambienteydatos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004383056
Teléfono comercial 2 : 3006540934
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 31A NRO. 1A-63W
Barrio : BARRIO CAMPO ALEGRE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : modelosambienteydatos@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 13 de marzo de 2020 de la Asamblea General de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2020, con el No. 28631 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MODELACION AMBIENTAL Y ANALISIS DE DATOS, Sigla MADLAB.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 02 de septiembre de 2020 bajo el número 28631 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Objeto. El objeto de la entidad es: Promover, desarrollar y participar de investigaciones, de estudio, formulacion, diseño y ejecucion de proyectos o actividades que faciliten los procesos de toma de decisiones ante diferentes escenarios, incorporando tendencias innovadoras en la gestion ambiental y social de cara a los retos que impone el desarrollo sostenible. En desarrollo de su objeto la entidad podra desarrollar las siguientes actividades: 1. Modelacion ambiental y analisis de datos 2. Prestar servicios de consultoria para proyectos de gestion ambiental, gestion de riesgos, ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, cambio climatico y/o afines. 3. Establecer una red de consultores ambientales a nivel nacional y/o internacional para el desarrollo conjunto de consultorias y/o proyectos de investigacion e innovacion. 4. Asesorar a las autoridades municipales y gubernamentales en la formulacion de planes y la ejecucion de proyectos, actividades o programas en el marco de la gestion ambiental municipal. 5. Asesorar a las corporaciones autonomas regionales del pais en el desarrollo de proyectos, estudios y/o la construccion de planes en el marco de la gestion ambiental. 6. Participar como actor de ciencia y tecnologia en convocatorias del mm ciencias o la institucion a la cual se le atribuyan sus competencias.

PATRIMONIO

patrimonio: Del patrimonio. El patrimonio de la entidad esta constituido por: 1. Las cuotas mensuales pagadas por los miembros; 2. Por auxilios donados por personas naturales o juridicas: 3. Por los bienes que a cualquier titulo adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras: Y 4. Por los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad. A la fecha de constitucion, el patrimonio inicial asciende a la suma de $1000000, que ha sido pagada por los miembros constituyentes.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion y representacion legal: Funciones del presidente. Y/o representante legal. Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la entidad. B) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la entidad. C) velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad: Sin dicha firma tales actos no

tendran valides. D) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demas documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la entidad. I) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando estos excedan de 100000.000 Cien millones de pesos moneda corriente necesita de autorizacion previa de la junta directiva. L) colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. N) velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Paragrafo. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los limites que se le ha confiado, son actos de la entidad: En cuanto excedan de estos limites solo obligan personalmente al representante legal. Limitaciones: La junta directiva autorizara al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos hasta un valor de 100000.000 Cien millones de pesos moneda corriente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 02 de febrero de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2022 con el No. 31555 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VALENTINA ALIAN ARRIETA	C.C. No. 1.067.958.526

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 03 del 02 de febrero de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2022 con el No. 31013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VALENTINA ALIAN ARRIETA	C.C. No. 1.067.958.526
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VALENTINA ALIAN ARRIETA	C.C. No. 1.067.958.526
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VALENTINA ALIAN ARRIETA	C.C. No. 1.067.958.526

REVISORES FISCALES

Por Acta del 13 de marzo de 2020 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2020 con el No. 28631 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANDRA PATRICIA BUITRAGO OSPINA	C.C. No. 50.901.671	48764-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: M7112 P8559

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $407.357.376,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 16:45:44
Recibo No. S001285850, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qw55w6NGgR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****